Asistencia Técnica Tercer Trimestre

Esperanza Jimenez Garcia-Herreros <Esperanza.Jimenez@icbf.gov.co>

Jue 17/08/2023 9:53

Para:asomanuelita2022@gmail.com <ASOMANUELITA2022@GMAIL.COM>;hparaelprogreso@gmail.com <hparaelprogreso@gmail.com>;Diana <scbunidos@gmail.com>;Angelesdelfuturogaitana42022@gmail.com <angelesdelfuturogaitana42022@gmail.com>;asoforjadoresm@gmail.com <asoforjadoresm@gmail.com>;asoginger@outlook.com <asoginger@outlook.com>;Costa Azul <asocostaazul2023@gmail.com>;NUEVAS ILUSIONES <asociacionnuevasilusiones2780@gmail.com>;creciendoconamor123@hotmail.com <creciendoconamor123@hotmail.com>;jardincompartir2 <Jardincompartir2@hotmail.com>;asocompartirsuba3 <asocompartirsuba3@hotmail.com>;cdisantodomingosaviosuba@gmail.com <cdisantodomingosaviosuba@gmail.com>;ccordinaciongeneralsantodoming@gmail.com <ccordinaciongeneralsantodoming@gmail.com>;Victoria Eugenia Palacios Carrillo <aprobi@colegiosminutodedios.edu.co>;triunfolisboa <triunfolisboa@hotmail.com>;naranjosmanuelita@gmail.com <naranjosmanuelita@gmail.com>;nuevageneraciondecolombianos@gmail.com <nuevageneraciondecolombianos@gmail.com>;ASOCIACION NIÑOS SIGLO XXI <asocsigloxxi@hotmail.com>;asociacionnuevazelandia@gmail.com <asociacionnuevazelandia@gmail.com>;asociacion aures 1 <asoaures1@hotmail.com>

CC:Vilma Claudia Prieto Rodriguez <Vilma.Prieto@icbf.gov.co>;Fredy Antonio Becerra Paloma <Fredy.Becerra@icbf.gov.co>;Adriana Diaz Triana <Adriana.Diaz@icbf.gov.co>

Buenos días señores representantes.

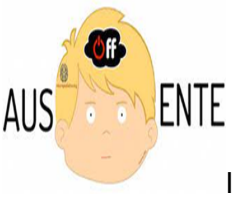
Cordial saludo. De manera atenta envío la siguiente información en cumplimiento de las Actividades Plan Tratamiento de Riesgos Calidad, correspondiente al tercer trimestre. En esta oportunidad, repasaremos la **GUÍA PARA LA FOCALIZACIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA** V4 G22.PP 14/12/2022 Versión 4, de la DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA. Será un instrumento en el que podemos apoyarnos para la optimización de la información que se tiene acerca del tema, y de esta forma, aplicarla al momento de la focalización de los usuarios. Comenzaremos por resaltar que la GUÍA, se constituye en el mecanismo que brinda directrices para promover el acceso preferente, la continuidad y permanencia de niñas y niños desde la gestación, en los servicios de las modalidades de educación inicial para la atención de la primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. Su objetivo principal:

Orientar el proceso de focalización para la identificación de potenciales usuarios y la selección de niñas, niños y mujeres gestantes elegibles de acuerdo con los criterios definidos para la prestación de servicios de atención a la primera infancia del ICBF.



Señalado lo anterior, pasemos a ver: **CRITERIOS PARA EL INGRESO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA**
El procedimiento de ingreso estará sujeto a la disponibilidad de cupos los cuales se podrán presentar por las siguientes situaciones:

I. Inasistencia, retiro voluntario o las causas de retiro establecidas en el servicio de Desarrollo Infantil en Establecimiento de Reclusión-DIER,



II. Tránsito armónico al sistema educativo formal, 

III. Fallecimiento del beneficiario

IV. La Unidad de Servicio no ha completado en su totalidad la cobertura asignada (14 niños). El procedimiento de ingreso estará sujeto a la disponibilidad de cupos los cuales se podrán presentar.

A continuación, escribiremos los principales criterios por medio de los cuales se pueden vincular usuarios a los servicios de educación en la Primera Infancia:

1. Continuidad de la atención.
2. Búsqueda activa
3. Por demanda espontánea
4. Remisión Directa
5. Ingreso por tránsito entre modalidades y servicios de atención a la primera infancia u otro programa del ICBF.



Ahora comenzaremos a detallar cada uno de los criterios en forma sencilla y práctica:

1. Continuidad de la atención de los usuarios que se encontraban activos en los servicios de primera infancia al cierre de determinado ciclo de atención. Si un usuario es desvinculado de los sistemas de información que permiten validar su situación de atención en los servicios de Primera Infancia, este pierde dicha continuidad. 

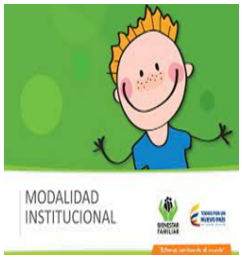
2. Búsqueda activa:  Estará a cargo de la Entidad Administradora del Servicio-EAS en el territorio y se debe realizar el último trimestre del año o durante el último mes de atención de la EAS. Para lograr un mayor alcance en cuanto a la búsqueda activa, las UDS y las EAS con el apoyo de la comunidad promoverán procesos de identificación de usuarios.

3. Por demanda espontánea:  Proceso mediante el cual el padre/madre o cuidador interesado en la vinculación del usuario a un servicio de educación inicial para la primera infancia del ICBF, se acerca a la UDS, al Centro Zonal o a la Dirección Regional del ICBF más cercana a su lugar de residencia a solicitar la atención. la EAS o UDS/UCA deberá recoger la información necesaria y verificar si el solicitante se encuentra en la base de búsqueda activa.

4. Por Remisión Directa:  Proceso mediante el cual un tercero remite a los potenciales usuarios para el ingreso a los servicios de educación inicial del ICBF.

5. Ingreso por tránsito entre modalidades y servicios de atención a la primera infancia u otro programa del ICBF: Podrá aplicarse el criterio de tránsito desde otra modalidad de atención conforme a las necesidades del territorio;

- Tránsito desde servicios de la Modalidad Comunitaria, hacia Modalidad Institucional.
- Tránsito desde los servicios de la Modalidad Familiar, hacia un servicio de Modalidad Institucional por el criterio de edad de los usuarios.
- Tránsito del servicio de Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión a otro servicio de la modalidad Institucional.



- El tránsito desde la Modalidad Comunitaria a la Modalidad Familiar se presenta por el eventual cierre de algún servicio, por bajas coberturas u otro factor, teniendo en cuenta que en el territorio exista la demanda de este servicio y no se oferten otros servicios de educación inicial.
- En estos casos, tanto las UDS que inician su proceso de tránsito, deberán garantizar la continuidad de la atención a las niñas, niños y mujeres gestantes, que vienen siendo atendidas en el servicio que inicia el proceso hasta que este culmine.

Seguidamente, pasamos a explicar: **ETAPAS PROCESO DE FOCALIZACIÓN:**

1. En primer punto tenemos: **Identificación**: Contempla los cruces de información necesarios para permitir la ubicación, existencia y cumplimiento de los criterios de focalización de los usuarios potenciales.

Familias identificadas a través de: **b. pertenecientes a:** **c. Egresados de:**

d. Remitidos por **e. Víctimas de hechos violentos asociados al conflicto interno.**



f. Pertenecientes a comunidades étnicas  **g. Niños y mujeres gestantes con discapacidad** 

h. Usuarios de subsidio en especie  **i. Niños con madres en establecimiento de reclusión** 

j. Niños y mujeres gestantes migrantes, refugiadas, apátridas o retornados al país. 

k. Niños remitidos del servicio DIMF que al cumplir los 2 años deben transitar a otros servicios de educación inicial de atención permanente.  **l. Niños remitidos del DIER** que egresan del servicio por diferentes causas. 

n. Niñas y niños remitidos del servicio Educación Inicial Rural - EIR quienes por circunstancias de movilidad voluntaria o involuntaria requieran continuar vinculados a los servicios de primera infancia del ICBF.



o. Niñas y niños cuyas madres y padres estén activos en la ruta de reincorporación e identificados en las bases de datos remitidas de forma oficial al ICBF por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN.



p. Para el servicio de Hogar Infantil se atenderá prioritariamente a niñas y niños, hijos de trabajadoras y trabajadores que evidencien vinculación laboral y demás requisitos establecidos en la Resolución 1740 de 2010.



3. Continuamos ahora con **ETAPAS PROCESO DE FOCALIZACIÓN**: **Selección:**  La base de búsqueda activa, será el principal instrumento generado por ICBF para la selección y ubicación de los usuarios potenciales de atención de los servicios de Primera Infancia.



4. En tercer lugar, tenemos: **Asignación:** Se lleva a cabo la vinculación de la niña, niño o mujer gestante que solicita el cupo para el ingreso al servicio correspondiente.



4. Pasemos a: **Seguimiento**: Esta etapa está orientada al seguimiento continuo de la vinculación de los usuarios de acuerdo con el cumplimiento de los criterios de focalización de la población atendida y a la generación de las alertas correspondientes.

Por último, explicamos: **Identificación:** Criterios de focalización: **Criterios de focalización poblacional** a. **Sisbén - Metodología Sisbén III**: **Hasta el 5 de noviembre de 2023 será utilizado como criterio de ingreso a los programas o servicios del ICBF:**

Puntajes Máximos del Sisbén III Según Categoría

Nivel	14 ciudades (*)	Resto urbano	Rural disperso
Único	57,21	56,32	40,75

GRUPOS DE FOCALIZACION SISBEN IV

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
Pobreza extrema	Pobreza moderada	Vulnerable	No pobre/vulnerable
A1 hasta A5	B1 hasta B7	C1 hasta C18	D1 hasta D21

Se priorizará la atención en la Modalidad Institucional, si no es posible su ubicación en ésta, se atenderá en la Modalidad Comunitaria, servicio HCB, y en su defecto, en la Modalidad Familiar, servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar -, o en la Modalidad Propia e Intercultural, siguiendo lo descrito en el procedimiento para dar continuidad a la atención de niñas y niños egresados de los CRN o 1000 días para cambiar el mundo.



*Para garantizar los cupos adicionales, el Comité técnico operativo analizará lo correspondiente al equilibrio financiero, la capacidad instalada y solicitará la adición de estos en los contratos de aporte, cumpliendo los trámites establecidos para ello, de acuerdo con la atención requerida validada por el Centro Zonal y el Grupo de Planeación Regional; esto debe quedar consignado en acta de Comité con los debidos soportes.



Para finalizar la asistencia técnica, nos centraremos ahora en: **Actividades para garantizar los tránsitos de la modalidad Institucional:**

- Tránsito desde servicios de la modalidad Comunitaria hacia la modalidad Institucional



Tránsito desde los servicios de la modalidad Familiar hacia la modalidad Institucional

-Verificar que en el área de influencia donde se encuentran ubicados los usuarios que por edad deben transitar a un servicio institucional existan infraestructuras con capacidad operativa para su atención. -Realizar la verificación en los contratos de aportes del servicio de Hogares Infantiles o CDI cuenten con la capacidad operativa y financiera para trasladar a los usuarios de DIMF a estos servicios.



- **Desde el centro zonal:**

- Documentar la aceptación de la madre comunitaria para transitar al servicio de CDI y también la aceptación de los padres de familia de los usuarios del servicio de HCB, en este documento se debe dejar las claridades de las condiciones del tránsito de la madre comunitaria, como, por ejemplo, el nuevo rol que tendrá está en el CDI, de acuerdo con la cualificación que esta haya tenido.



- Adelantar el proceso de cierre del HCB, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin



- Realizar la verificación de la capacidad operativa de la infraestructura del CDI, donde se realizará el tránsito del HCB.



Damos de esta manera por finalizada la presentación, no sin antes recordarles la importancia de estar en permanente revisión e implementación en los empos establecidos para su seguimiento en los comités técnicos operavos, y la socialización con el talento humano. Para mayor información se debe dirigir la búsqueda al documento GUÍA PARA LA FOCALIZACIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA G22.PP 14/12/2022 Versión 4.

Muchas gracias por su amable atención.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Esperanza Jiménez García Herreros
Profesional Universitario
Grupo Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Bogotá – Centro Zonal Suba
Avenida Carrera 58 N° 128B – 94
Teléfono: 601 3241900
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**